

Constantinopla 4 de Diciembre de 1775.

Esquadra y otros nuevos despojos de Cheik Daher en un cofre de hierro, que por su enorme peso indica contener grandes riquezas, y dexó depositado el referido Cheik en un Hospicio de Tierra Santa al partir para la expedicion de Egipto en que perdió la vida. Ibrahim Sebak se halla aun arrestado á bordo de dicha Esquadra, y no tardará en recibir el castigo que merece por Ministro de aquel rebelde. Parece que el primógenito del Cheik se ha sometido á la Puerta, y que los otros dos hijos, uno de ellos llamado Aly, subsisten en el campo con los Arabes; bien que el Bei Gezzar actual Comandante de Acre por el Gran Señor que lo acaba de promover a Baxá de dos Colas, y el mismo que defendió a Baruth contra los Rusos, rezela poco de semejante especie de tropas que nada valen contra Ciudades muradas.

Esta nombrado Baxá del Cayro Ized Mahomed que sue antes Gran

Visir.

Gotinga 2 de Diciembre de 1775.

L Sr. Holterman Teniente del Regimiento de Dragones del Mayor General Schloteim ha publicado una obrita, en la qual considera dos cuerpos de Caballería obrando uno contra otro como en lo general dos cuerpos en movimiento, y quanto en ellos debe ocurrir conforme á las leyes de la percusion ó choque, esto es todo aquello que se puede determinar por la velocidad y masa. Ya antes se había aplicado este Oficial con vários otros del mismo Regimiento á hacer ensayos sobre la velocidad de los caballos; resultando de ellas que andan en un minuto 1906 pies del Rin á la carrera mas rápida; 720 al trote; y 154 al paso; compies del Rin á la carrera mas rápida; 720 al trote; y 154 al paso; com-

putando á cada 12 pies cerca de 5 pasos. Sobre este supuesto, y el de ser dos cuerpos de igual armamento se calcúla con exâctitud por las expresadas leyes de la percusion lo que resultará quando se embistan mutuamente yendo el uno á trote, y el otro d galope; y para explicar el influxo de estas dos diferentes masas se pueden confrontar los Husares con la Caballería regular. El Autor expone muchos inconvenientes contra la práctica de acometer con dos ó tres partidillas, y d este propósito demuestra los movimientos de los costados valiendose de diferentes cálculos aun de los trigonométricos. Sin decidir en quanto al mérito de la obra en sí misma, merecen elogio las sutiles especulaciones que contiene sobre un asunto tan importante, las buenas luces Matemáticas y la felíz aplicacion de ellas, como tambien la claridad que reina en su tratado; cuyas láminas ha abierto él mismo, dando en ello pruebas de su habilidad en un arte que ha aprendido por sí solo.

Manheim 7 de Enero de 1776.

O menos importante para los progresos de la Geografia en Alemania que curiosa para el Público erudito es la noticia de haberse acabado ya de colocar despues de 40 dias de trabajo en este Observatorio en una pared que dá al Mediodia un Quadrante mural de 8 pies de diametro, todo de laton, y que pesa, incluso su telescopio ancho de 4 pulgadas, cerca de 11 quintales, sin contar los adherentes. El primor, arte, solidez, finura, gusto é invencion compiten á porfia en esta obra del célèbre Inglés Juan Bird, igual en todo segun certificacion de los Astronomos de Inglaterra à otras dos del mismo género y mano. El 1º de ellos lo fabricó el Artifice en 1750 para el famoso Bradley con tanto acierto y perfeccion que de entonces acá no se ha observado en todo su arco de 90 grados mas variacion que la de segundo y medio : lo qual movio en 1767 à los Comisarios de la longitud maritima en Londres á gratificar al Autor con mil zequines, encargandole que a expensas de ellos tomára aprendices, á quienes enseñase completamente todo el artificio del instrumento; y que además explicára por escrito y con figuras el método de construirlo, como efectivamente lo executo en un tratado impreso dos años despues con el título de Método de construir Quadrantes murales comprobado con el exemplo y descripcion del que bai en el Real Observatorio de Greenwich. Esta clase de instrumentos Astronómicos solo se construye en Inglaterra.

Viena 10 de Enero de 1776.

Seguran que la Corte ha adoptado el proyecto de reunir todos los fondos de las Cofradías que hai en los Estados hereditarios, y segun cálculo ascienden á mas de millon y medio de pesos fuertes, para formar

mar de ellos un fondo general con que socorrer con pensiones à las viudas y huerfanos de Militares.

Londres 19 de Enero de 1776.

Uantos avisos se reciben de las Colonias confirman contextes que no hai que esperar se presten á reconciliacion sino baxo las condiciones propuestas por ellas; además que sus preparativos de guerra denotambien claramente no estár en ánimo de ceder sino á la fuerza. Su Congreso ha nombrado dos Almirantes, sugetos de experiencia, para mandar las naves armadas que se repartirán en diferentes parages, y ya á estas horas han despachado várias de ellas para interceptar los buques que van ó vienen de ambas Indias; con lo qual no podrá dexar de padecer mucho el Comercio Inglés si no se les desbaratan prontamente sus proyectos: por otro lado tienen las Colonias gran número de embarcaciones destinadas á atacar quantas vengan de Inglaterra e Irlanda con son corro de tropas para Boston.

De esta ultima Ciudad avisan con fecha de 12 de Diciembre haberse retirado allí el General Clinton con las tropas de su mando dexando casi abandonadas las alturas vecinas, y con solo un reducto que defienden 700 hombres para tener á los rebeldes en continua fatiga todo el hibierno.

Ya se han fletado embarcaciones para conducir d América 8 Regimientos, cuyo gasto con el de los armamentos que han de ir d las Colonias subirán á quatro millones de libras esterlinas; y luego que se presenten los Estados al Parlamento tendrá que recurrir á nuevos prestámos por medio de reditos exorbitantes: esta providencia sublevará al partido de oposicion; además de que los graves daños que ya experimenta el comercio por la guerra con las Colonias hará disminuir notablemente los fondos de amortizacion.

El Ministerio está esperanzado de que el Lord Dunmore podrá conservar las ventajas que ha adquirido por el lado de Virginia hasta la llegada de los refuerzos que se están previniendo; pero cuya remesa no se podrá verificar tan pronto como se creía. La situación de nuestros negocios con los rebeldes en aquel parage es muy crítica; y no lo es menos sobre las fronteras; de donde se ha sabido que á las guarniciones de las fortalezas situadas sobre las orillas del lago Eric-Ontario y otros se había ya incorporado gran número de salvages armados; que vários otros Cuerpos se apoderaron de Frontiniae; y que costeaban por la orilla del rio S. Lorenzo no solo para recobrar á Montreal, S. Juan, y Champlain, sino á fin de socorrer á Quebec; ultimamente que arrastraban á sí quantas tribus encontraban á su paso, y que las Colonias estaban con fundamento rezelosas de la suerte de los Colonos distantes.

Vuelve á hablarse de los negocios de la Compañía de las *Indias*, y se sospecha que en la actual crisis se piense en arrancarla alguna contribucion para ayuda de los gastos públicos. Las sumas procedentes de sus territorios en la *India*, que el año de 1758 no excedían de 570258 libras llegaban ya en el de 1770 (última época en que ha dado individual cuenta de sus rentas territoriales) á dos millones 90988 libras.

Amsterdam 26 de Enero de 1776.

An muerto el año pasado en esta Ciudad, que está tres grados y medio mas al Septentrion que París, 70895 personas; en Hamburgo 10978; y en Copenhague 30320. Si en cada uno de estos Pueblos se regulase el número de los vivientes treinta y dos veces mayor que el de los muertos segun la media proporcional admitida, resultaría tener Amsterdam 2520640 almas; á cuyo número es verosimil no llegue su actual poblacion. Es verdad que el último año reinaron tales enfermedades que perecían un mes con otro 100 personas mas que en los años regulares; de modo que aun en el caso de la proporcion establecida no conteniendo la lista de 1774 mas que 60649 muertos, el número de los que hoy quedan vivos se acercaría mas á 2000 que á 2520640.

L'N un Capítulo celebrado el dia de la Purificacion nombró S. M. Caballeros de la Orden de Sancti-Spiritus al Duque de Uzés que es el Duque y Par mas autiguo del Reino, á los Duques de Cossé, y de Civrac, á los Marqueses de Mailly d'Harcourt, de Levis, y de Beuvron, á los Condes de Tessé, y de Montboisier, y al Baron de Breteuil.

Los Sres. Eynard Ingeniero, y Sabbatier Secretario perpetuo de la Académia de Chalons sobre el Marne y Profesor en el Colegio de Versalles han disfrutado la honra de presentar al Rei, aquel un Plant topográfico de Paris levantado por su mano; y éste la continuacion de su Diccionario para la inteligencia de los Autores clasicos, con los 14 tomos de los Discursos de su Académia y ocho juegos de láminas.

Paris 5 de Febrero de 1776.

N una de las últimas Sesiones de la Académia de Ciencias ha presentado el Duque de Chaulnes una curiosa Memoria sobre el fluído aëreo que muchos llaman aire fixo, y se exâla de una cuba de cerbeza por la fermentacion; y manifestando una redoma de vidrio de cuello angosto llena de dicho aire hizo observar era mucho mas pesado que el comun; que subía á la superficie de la pipa; y que se podía recoger en qualquier vaso, donde se introduce en lugar del aire contenido antes. Probando que este fluído se puede trasvasar demostró al mismo riem-

riempo una de sus propiedades, pues habiendo metido una rata en un recipiente á que hizo pasar el fluído, por el pronto hacía el animal extremos por salir, y al cabo dando vueltas murió. Añadió el Duque que era facil tener aire de esta especie por un medio mui sencillo qual es el de extraerlo por la canilla de la cuba despues de vaciada toda la cerbeza; y concluyó executando vários experimentos ya conocidos como el de cristalizar los alkalis fixos y volatiles con otros muchos no menos importantes para los progresos de la Física y la Chímica.

SE ha publicado un edicto de fecha de 17 de Noviembre del año pasado previniendo el modo de hacer las levas y reemplazos para los Regimientos Ginebrinos y Tarentinos en todos los territorios del Ducado de Saboya, que han pasado á la dominación de este Soberano en virtud de los tratados concluídos con la República de Ginebra en 3 de Julio de 1734, y con el Rei Christianisimo en 24 de Marzo de 1760; como tambien en fuerza de lo dispuesto en el edicto de 1737.

Asimismo se han publicado otras cinco Cédulas, unas concediendo y otras confirmando algunas prerrogativas y establecimientos relativos á la forma, autoridad y facultades del Consejo; é igualmente á la administracion de las rentas de Alexandría, Niza, Nobara, Casal,

y Cuneo.

١.... .

S. M. se ha servido conceder la extracción de 220 sacos de trigo de sus Estados para los de Génova.

Roma 24 de Enero de 1776.

Rosiguiendo las excavaciones en los jardines de la Reverenda Cáma a ra en el Monte Aventino baxo la inspeccion del Sr. Juan Corrado se ha encontrado una hermosisima y rara lámina de bronce que contiene un decreto, por el qual el Convento juridico de Clunia (*) uno de los siete de la Provincia Tarraconense elige por su Protector d Cayo Mario Pudente Corneliano con la nota del tiempo que indica los primeros dias del Imperio de Alexandro Severo correspondientes al año 22 de la Era vulgar.

Durante la mansion de 40 dias que hizo aquí el Margrave de Barait Anspach tubo dos audiencias de Su Santidad, quien le recibió con las

^(*) Ciudad antigua de los Arevacos en España en lo último de la Celtiberia situada en un despoblado de Castilla la Vieja entre Coruña del Conde y Peñalva donde se conserva parte de un Teatro con otras muchas antigüedades; y al presente hay una Iglesia de Nuestra Sra. de Castro.

las mayores demostraciones de urbanidad y afecto, y mandó á Monsemor Arquinto Mayordomo del Sacro Palacio que antes de su partida le regalase en nombre de S. B. dos numerosas colecciones de excelentes estampas; una de las gravadas en la Calcografia de Cámara que representan los mas admirables edificios de esta Ciudad; y otra de los de Roma antigua del famoso Caballero Piranesi, ambas magnificamente enquadernadas; y un Quadro de Lucrecia texido en tapicería con su exquisito correspondiente marco. Con estas finezas y otras que recibió de la principal Nobleza ha partido mui satisfecho.

Asimismo habiendose despedido del Papa y del Sacro Colegio el Obispo Principe de Frisinga se le entregó de orden Pontificia un Cuerpo santo colocado en una hermosa urna forrada de terciopelo carmesí con galones de oro; y dos caxas, una de Agnus-Dei, y otra con los 3 tomos del Pontifical Romano, y un exemplar de los Canónes de la Im-

prenta Vaticana.

Madrid 20 de Febrero de 1776.

N el Regimiento de Reales Guardias de Infantería Española ha promovido el Rei d Alféreces de Fusileros á los Cadetes D. Antonio Ponsich, D. Ramon Ponsich, D. Juan de Arenzana, Vizconde de San Jordi, D. Bartolomé del Arco, D. Fernando Fernandez Salvador,

y D. Andrés de Errasti.

Asimismo ha conferido S. M. Compañías de Granaderos en el Regimiento de Infantería de Sevilla a los Capitanes de Fusileros de él Don Bernardo Galvez graduado de Teniente Coronel, y D. Nicolás de San Juan: en el de Burgos á D. Juan de Alva Capitan tambien del mismo Cuerpo; y Compañías de Fusileros en los Regimientos de Infantería segundo de Cataluña y Suízo de Buch á D. Antonio de Deu, y D. Antonio Schmid Teniente, y Capitan Teniente de los proprios.

El Rei ha nombrado al Marqués de los Llanos para la Regencia de la Audiencia de Sevilla; y para la Vara de Alcalde mayor de la Vi-

lla de la Orotaba a D. Estevan Ruiz de la Peña.

En América.

Ha conferido S. M. Compañía en el Regimiento de Infantería de la Corona, fixo de Nueva España, á D. Francisco Garcia Ayudan-

te mayor de él.

Asimismo se ha servido nombrar el Rei para la Maestre-escolia Dignidad de la Iglesia Metropolitana de Manila en las Islas Philipinas á D. Francisco Lopez Perea: para la Dignidad de Tesorero

de

de la misma Iglesia, que resultará vacante por su ascenso, á D. Ignaeio de Salamanca Canonigo Magistral de ella; y para el Deanato de la Iglesia Catedral de Truxillo en el Perú á Don Tomás Eusebio

de Mesones Dignidad de Chantre de la propia Iglesia.

Tambien ha nombrado S. M. para las dos Plazas de Alcaldes del Crimen vacantes en la Real Audiencia de Lima a D. Joseph Clemente Traslaviña Oidor Decáno de la de Chile, y a D. Pedro de Tagle y Bracho, que lo es de la de Charcas: para la Plaza de Protector general de Indios de la misma Audiencia de Lima a D. Cosme de Mier y Trespalacios: para igual Plaza de la de Charcas a D. Fernando Marquez de la Plata; y para otra Plaza de Oidor de la Real Audiencia de Quito a D. Joseph Cabeza Enriquez.

Atendiendo el Rei á los buenos servicios de D. Francisco Gomez Algarin Oidor que fue de la Real Audiencia de Guadalaxara en el Reino de Nueva-España, y á que ha recobrado su salud, por cuyos quebrantos se le concedió jubilación con medio sueldo de la Plaza de Oidor de la Real Audiencia de Guatemala, á que había sido promovido, ha venido S. M. en concederle Plaza supernumeraria de Oidor en la de México con goce del sueldo entero, y opeion á la primera vacante de

número.

Igualmente ha conferido S. M. el Corregimiento de Larecaja en el distrito de la Audiencia de Charcas à D. Sebastian de Segurola: el de S. Felipe el Real de Chiguagua en el de Guadalaxara à D. Fernando Marquez: en el de la de México la Alcalcía mayor de Zacatula y Villa de Leon à D. Fernando de Torija y Leri: la de Misquiaguala y Tetepango à D. Narciso Montero: la de Jalapa y Jatlacingo à D. Juan de Villalba: la de Malinalco à D. Francisco Sicilia: la de Casamaluapan à D. Francisco Antonio del Mazo: la de Istlabuaca à D. Alfonso Maria de Aysa: la de Talpujagua à D. Domingo Velez de Escalante; y la de Acayuca y Guazacualcos à D. Pedro Perez de Tagle.

Para indemnizar al Oficial de la primera Mesa de la Secretaría de Estado y del Despacho Universal de Indias D. Pedro de Rada de los gastos y perjuicios que se le ocasionaron en el viage á Nueva-España con la comision de Secretario de Camara y de aquel Virreinato se ha servido S. M. consignarle sobre sus Caxas Reales de México la pen-

sion de mil pesos annuales.

El dia 7 de este mes llegó à Cádiz, procedente del Puerto de la Guayra, el Navio S. Julian de la Real Compañía de Caraoas, de

donde salió el 22 de Diciembre último; y conduce 70900 fanegas de Cacao: 2000 Cueros al pelo: 188 arrobas de anil, y otros frutos de aquella Provincia.

El dia 11 del corriente falleció en esta Corte de edad de 63 años, 6 meses, y 17 dias el Excmo. Sr. Fr. D. Fernando Melgarejo y Puxmarin Caballero Gran-Cruz de justicia en la Orden de S. Juan, Bailío de Nuevevillas, Embaxador de Malta al Rei nuestro Sr. Lugar-Teniente de S. A. R. el Sr. Infante D. Gabriél Gran Prior de la misma Religion en los Reinos de Castilla y Leon, Recibidor de su Orden en el Partido de Madrid, Comendador de Cubillas Zerecinos y Rubiales, y Gran Chanciller que fue de ella.

En la última Gazeta de 13 de Febrero se puso por equivocacion en el capitulo de Milán al Conde Alberico de Belgiojoso el título de Grande de España que no tiene,

El Mercurio Histórico y Político del mes de Diciembre del año pasado de 1775 se hallará el Viernes próximo donde esta Gazeta; y en Cádiz en casa de Salvador Sanchez, junto al Convento de San Agustin.

Guia nueva de Litigantes en la Real Chancillería de Valladolid para este año de 1776 con una noticia de los Abades antiguos de la Colegiata de dicha Ciudad, de los Colegios, Conventos &c, y años de sus fundaciones. Se hallará en casa de Manuel Martin calle de la Cruz: y en Valladolid en la de Francisco Garrido frente de la Catedral.

Vida de S. Juan de Mata Fundador del Orden de la Santísima Trinidad traducida del Francès por el P. Fr. Juan Diego Ortega Religioso del mismo. Se hallará en la Librería de Francisco Fernandez, frente de las gradas de S. Felipe el Real; y en la de Manuel Martin, calle de la Cruz.

La Vida del Papa Clemente XIV (Ganganeli) por el Marqués Caraciolo traducida del Francés por D. Francisco Mariano Nipho. Se hallará en las Librerías de Escribano calle de Atocha y de Alverá Carrera de S. Gerónimo,

Disertacion chirurgica sobre las enfermedades que se oponen á la expulsion de la orina, por el Cirujano D. Carlos Richard. En casa del mismo, calle de Preciados, num. 6, quarto principal, se hallarán vários remedios para dicha clase de males, y podrán acudir los que quieran consultar al Autor, franqueando los ausentes los portes de cartas.

En la Imprenta Real de la Gazeta, calle de las Carretas.